



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Dirección de Acreditación y
Sistemas

**Plan de calidad de proceso:
Administración de plazas comunitarias**

No. Control:
PP-DAS- SOP-01

Revisión:
04

Fecha de entrada en vigor
06 de Diciembre de 2012



CONTROL DE FIRMAS

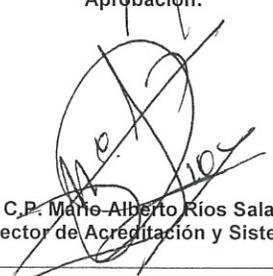
Elaboración:


C. Gumecindo Islás Juárez
Jefe de Departamento

Revisión:


Lic. José David Martínez Velázquez
Subdirector de Operación de Plazas Comunitarias

Aprobación:

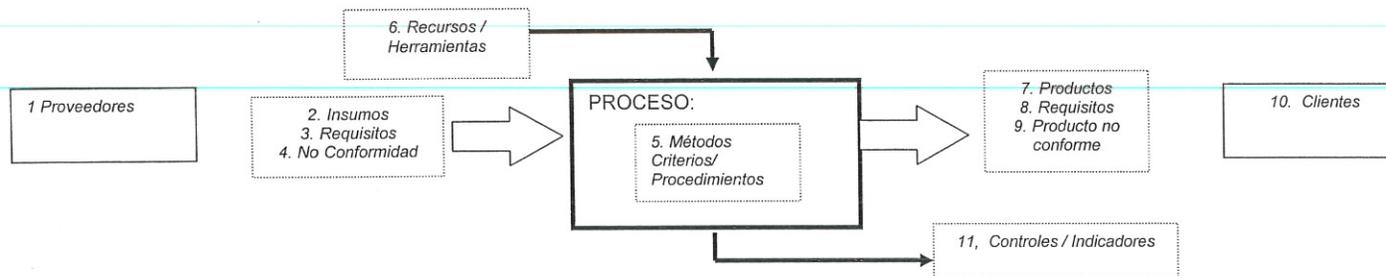

C.P. Mario Alberto Ríos Salas
Director de Acreditación y Sistemas

 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Acreditación y Sistemas	Plan de calidad de proceso: Administración de plazas comunitarias	No. Control: PP-DAS- SOP-01	
		Revisión: 04	
		Fecha de entrada en vigor 06 de Diciembre de 2012	

Control de Cambios			
No. Rev.	Páginas Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
04	Todas	En el encabezado se realizo el cambio de "SAE" por "SOP" y se cambio la fecha	06 de Diciembre 2012
04	01	En el tercer recuadro se cambio "Subdirector de Atención Educativa" por "Subdirector de Operación de Plazas Comunitarias"	06 de Diciembre 2012
04	03	En la fila 4 del recuadro de (definición del proceso) se cambio "Subdirección de Atención Educativa" por "Subdirección de Operación de Plazas Comunitarias"	06 de Diciembre 2012
04	04	En la columna 5 se cambio 2 veces "SAE" por "SOP"	06 de Diciembre 2012
04	05	En la columna 3 se cambio "SAE" por "SOP"	06 de Diciembre 2012

 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Acreditación y Sistemas	Plan de calidad de proceso: Administración de plazas comunitarias	No. Control: PP-DAS- SOP-01	
		Revisión: 04	
Fecha de entrada en vigor 06 de Diciembre de 2012			

1. DIAGRAMA GLOBAL DEL PROCESO:



2. DEFINICIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	Administración de plazas comunitarias
Subprocesos Operativos:	NA
Dueño (responsable) del Proceso:	Lic. José David Martínez Velázquez
Subdirección/Área:	Subdirección de Operación de Plazas Comunitarias
Participantes/Áreas	1 subdirector de área, 1 jefe de departamento de información de plazas, 1 jefe de departamento de organización de los servicios y 1 secretaria.
Objetivos del Proceso:	a) Proporcionar a los Institutos Estatales y Delegaciones la asignación, autorización, registro y seguimiento de nuevas plazas comunitarias, así como gestionar los cambios ó movimientos a las ya existentes y verificar su estatus.
Requisitos ISO 9001 relacionados:	4.2.1, 4.2.3, 4.2.4, 5.2, 5.5.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.1, 8.2.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.5



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Dirección de Acreditación y
Sistemas

**Plan de calidad de proceso:
Administración de plazas comunitarias**

No. Control:
PP-DAS- SOP-01

Revisión:
04

Fecha de entrada en vigor
06 de Diciembre de 2012



CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO									
1.Proveedor	2.Insumos	3.Requisitos	4. No conformidades	5.Métodos / Criterios /Procedimientos	6.Recursos/ Herramientas	7..Productos	8.Requisitos	9.Producto no conforme	10.Clientes
Institutos Estatales y Delegaciones	Solicitud de nuevas plazas comunitarias	Vía oficio Con justificación de la solicitud	Si no es vía oficio y no contiene la justificación	Manual de procedimientos plazas comunitarias MP-DAS-SOP-01 05	Computadora Internet Personal SINAPLAC	Asignación de plazas por estado	Por oficio firmado por el Director de área Con número de plazas asignadas por estado	Si el número de plazas es incorrecto o no está actualizado	Institutos Estatales ó Delegaciones
DPAYE	Número de plazas autorizadas para el año	Vía oficio dirigido al Director de Acreditación y Sistemas.	Si no se recibe el oficio dirigido al Director de la DAS con el número de plazas autorizadas	Procedimiento para autorización registro y seguimiento al equipamiento y movimientos de plazas comunitarias PR-DAS-SOP-02 05					
Institutos Estatales y Delegaciones	Propuesta de ubicación de nuevas plazas	Vía correo electrónico con ubicación de la Plaza (Calle, número, colonia, municipio, estado y C. P.). 30 días naturales a partir de la asignación	Si el correo no contiene la información solicitada. Si la información se envía fuera de tiempo.			Autorización de nuevas plazas a cada estado	Aviso por correo electrónico y oficio firmado por el Director de la DAS. máximo diez días hábiles después de haber recibido el correo electrónico,	Si el oficio no contiene los datos de la plaza con clave asignada o si no se envía dentro de los diez días hábiles después de haber recibido el correo	Instituto Estatal ó Delegación



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Dirección de Acreditación y
Sistemas

**Plan de calidad de proceso:
Administración de plazas comunitarias**

No. Control:
PP-DAS- SOP-01

Revisión:
04

Fecha de entrada en vigor
06 de Diciembre de 2012



							debe contener datos de la plaza con clave asignada	electrónico.	
STI	Espacios habilitados para registro de propuestas nuevas plazas en SINAPLAC	3 días hábiles a partir del envío de solicitud de espacios	Si el número de espacios en SINAPLAC no es el solicitado. Si se habilitan después de tres días hábiles						
Institutos Estatales y Delegaciones	Propuesta de de nuevas plazas en SINAPLAC	Debidamente registrada en SINAPLAC con base en Manual de Procedimientos de plazas / PR-DAS-SOP-01 05	Cuando no se cumple con lo requerido en SINAPLAC						
Institutos ó Delegaciones	Solicitud de movimientos (cambio de situación o de domicilio)	Debe estar completo y actualizado su registro en SINAPLAC	Si no cumple con lo que solicita el SINAPLAC. Si no está actualizado			Autorización de movimientos	Aviso por correo electrónico y oficio firmado por Director de la DAS. Debe contener datos de la plaza por cada movimiento.	Si el oficio no contiene los datos de cada movimiento de la plaza o los datos son incorrectos.	Instituto Estatal ó Delegación

STI	Correo electrónico con los movimientos de plazas comunitarias	Formato de oficio con los datos que reflejen el movimiento realizado por estado, vía SINAPLAC	Si la información que contiene el formato es incorrecta respecto al IEEA o Delegación. Si el formato no es el oficial Si la información es incorrecta Si el formato no es el acordado Si presenta errores en la información.						
Subdirección de tecnologías de la información	Base de datos mensual de plazas comunitarias	Dentro de los primeros 5 días naturales del mes Información actualizada con base en movimientos y productividad por mes Vía SINAPLAC y SASA.	Si no está disponible la información en los primeros 5 días hábiles del mes y actualizada con base en movimientos y productividad			Informe mensual del status de las plazas comunitarias en el país	Tres días hábiles después de recibida la información actualizada	Si no es dentro de los 8 días naturales del mes posterior y la información no es correcta o actualizada.	Dirección General Dirección de Delegaciones Dirección de Acreditación y Sistemas Subdirección de Información y Calidad.

 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Acreditación y Sistemas	Plan de calidad de proceso: Administración de plazas comunitarias	No. Control: PP-DAS- SOP-01	
		Revisión: 04	
Fecha de entrada en vigor 06 de Diciembre de 2012			

11. Indicadores de Proceso.

NOMBRE	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDADES	PERIODICIDAD	META ANUAL
Plazas institucionales en operación	Total de plazas institucionales en operación / total de plazas institucionales – plazas autorizadas	%	Avance mensual acumulado	97%
Plazas institucionales autorizadas que pasan a operación	# Plazas de autorizadas a operación / (# de plazas autorizadas al inicio del año – # Plazas autorizadas con incidentes) X100	%	Avance mensual acumulado	100%